

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / IV / 2022 / 1321

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C.DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE (A): LA COMUNIDAD DE CHUNHUB, QUINTANA ROO

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Traslado de la Lic. Janina Guadalupe Sánchez Basulto, para realización de trabajo social, solicitado por el juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto.

El (los) día (s) 28 de Abril del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 27 de Abril del 2022

Atentamente



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Lic. Nancy del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo

0567



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
 DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
 CERTIFICACION DE VIATICOS No. _____
 NOMBRE: C. DEYSI DEL ROSARIO CHIHUAL POO
 COMISION: LA COMUNIDAD DE CHUNHUB, QUINTANA ROO

SALIDA

LLEGADA

28 ABRIL 2022
 DIA MES AÑO

28 ABRIL 2022
 DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 1121

DIRECCION DEL DIF
 GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
 2021 - 2024
UN PUEBLO
 EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 28 DE ABRIL DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

28 ABRIL 2022
 DIA MES AÑO

28 ABRIL 2022
 DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

FERRAIN BAHAMONI
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 DE LA OFICINA FORANE

ALCALDIA
CHUNHUB,
 H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 2021 - 2024
UN PUEBLO
 EN TRANSFORMACION

0562

ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

 DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
 LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 28 DE ABRIL DEL 2022
DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 C. DEYSI DEL ROSARIO CIIMAL POOT R.F.C.: _____ NIVEL: _____
 PUESTO: CHOFER CLAVE: _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

 ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) LA COMUNIDAD DE CHUNHUB, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 28 DE ABRIL DEL 2022.

 TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Traslado de la Lic. Janina Guadalupe Sánchez Basulto, para realización de trabajo social, solicitado por el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del distrito judicial de Felipe Carrillo Puerto.

 MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LOGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>LA COMUNIDAD DE CHUNHUB, QUINTANA ROO</u>			50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		50.00

DATOS DE PAGO

 No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE
 RECIBI LA CANTIDAD DE \$50.00 (SON: CINCUENTA PESOS 00/100 M. N)

COMISIONADO

EFECTIVO _____

Deysi del Rosario Ciimal Poot
C. DEYSI DEL ROSARIO CIIMAL POOT
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL
JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN


 LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS
 DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO



Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

14 de



SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
PRIMERA INSTANCIA DEL
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR 971

Requisición DCIEG/ 31/may/2022

Imparte solicitante: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

OFICIO:
ASUNTO:

150/2022
SE SOLICITA REPORTES DE TRABAJO SOCIAL

- 1100 RECURSOS FISCALES
- 1400 GASTO GESTION MUNICIPAL
- 1607 DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO Y EVALUACION DE GASTOS
- 2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Elaboró: **DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad.**

UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

ROSENDO
09 MAR. 2022
Yazmy

GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

En los autos del expediente familiar número 70/2016, relativo al INCIDENTE DE CUSTODIA Y CUSTODIA, derivado del juicio principal de CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, promovido por el ciudadano ROSENDO HERNANDEZ PEREZ, en contra de la ciudadana MARIBEL LOPEZ ALEJANDRO, me permito informarle que en fecha tres de marzo del año dos mil veintidós, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

***...VISTO:** El estado procesal que guardan los autos del presente juicio, y advirtiéndose que hasta la presente fecha no obra los reportes de trabajo social, conexas realizar en el domicilio de los ciudadanos **ROSENDO HERNÁNDEZ PEREZ y MARIBEL LÓPEZ ALEJANDRO**, mediante autos de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, en ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 280, 281, 880 y 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, glrarse atento oficio recordatorio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente a su recepción, remita a este Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia, los reportes de trabajo social realizados en el domicilio de los ciudadanos **ROSENDO HERNÁNDEZ PEREZ y MARIBEL LÓPEZ ALEJANDRO**, mediante auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, los cuales fueron señalados para los días siete de diciembre del año dos mil veintiuno, como se desprende mediante sus oficio registrados bajo el número **DIFPP/NA/150/2021**, con fecha veintidós de octubre del año dos mil veintiuno; o en caso de no haberse llevado a cabo los mismos, proceda a designar a un Trabajador Social para que se avoque a la realización de una investigación social y/o estudio socioeconómico, en el domicilio de los ciudadanos **ROSENDO HERNÁNDEZ PEREZ y MARIBEL LOPEZ ALEJANDRO**, ubicados el primero en la colonia **Diana Laura de la Localidad de Chuhuhub, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a una cuadra de aberrotes "Paty" como referencia del primer inmueble es casa de material color azul con malla ciclónica y tulipanes, y el segundo domicilio tiene como referencia que es casa de material con techo de lámina sin pintar y sin revocar con un árbol de nance al frente y malla ciclónica, y el segundo en la comunidad de Chuhuhub, colonia Nueva Ameforación, calle sin nombre a un costado de la casa del**

10 y 11 de mayo



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

13145 hrs.
22/4

REFERENCIA: DELEGACION DE LA
PROCURADURIA DE PROTECCION DE
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA.
OFICIO: DIF/PPNAF/0603/2022
FECHA: 22/ ABRIL/ 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE COMBUSTIBLE

**C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL**

P R E S E N T E.

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle la cantidad de \$400.00 de combustible, el cual requiere la Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia a mi cargo, a fin de trasladarse a la comunidad de **CHUNHUB**, perteneciente al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el día **28 DE ABRIL** del año en curso, a las **10:00 a.m.** Para la realización de trabajo social, solicitado por el **Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto**, mismo que anexo a la presente en copia simple.

Anexo copia de documentación correspondiente.

- **Tipo de automóvil * Modelo: 2017**
CADDY VOLKSWAGEN
- **N° de Serie:**
WV2CACSE9HX002788

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU
**DELEGADA DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑOS,
NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.**

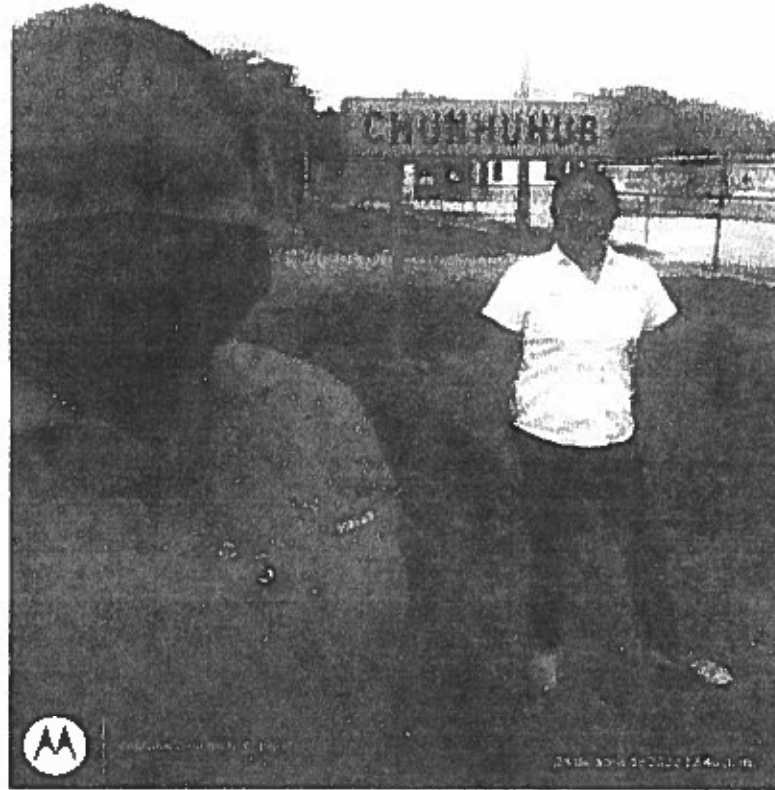
**GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024**

**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**

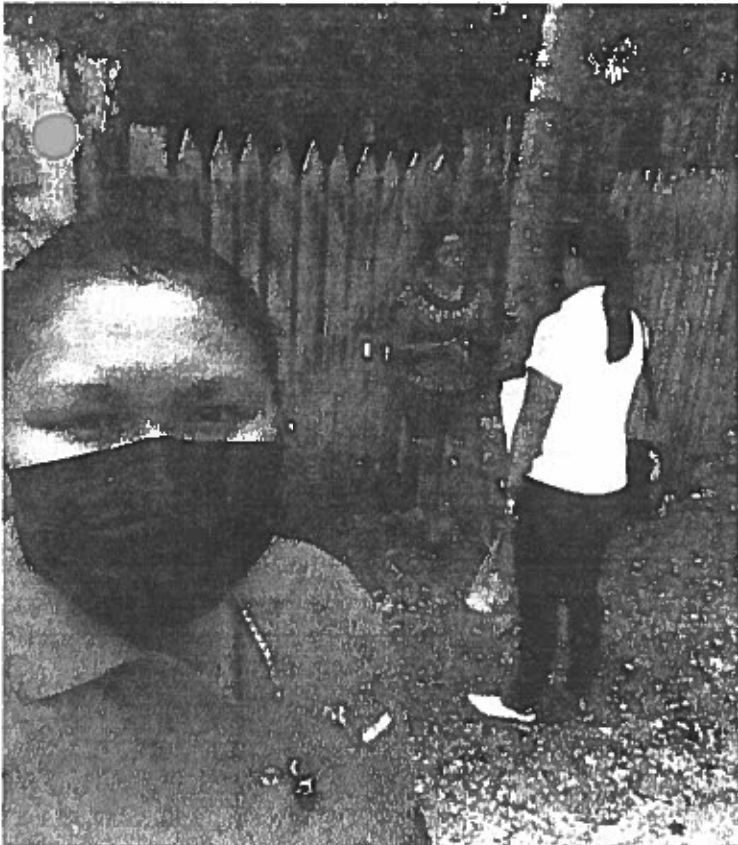
ARCHIVO

05057

CHUNHUB 28 DE ABRIL 2022



05658



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° OFICIO: DG/ IV /2022/1107

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO
AUXILIAR

P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO, EN EL DOMICILIO PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS ROSENDO HERNANDEZ PEREZ Y MARIBEL LOPEZ ALEJANDRO, EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB.

El (los) día (s) 28 de Abril del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 27 de Abril del 2022



ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gral. Del DIF Municipal



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Nancy Del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 28 DE ABRIL DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO R.F.C.: _____ NIVEL _____

PUESTO: AUXILIAR CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LOCALIDAD DE CHUNHUHUB, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA (S) 28 DE ABRIL DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO, EN EL DOMICILIO PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS ROSENDO HERNANDEZ PEREZ Y MARIBEL LOPEZ ALEJANDRO, EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
CHUNHUHUB, Q.ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____



DIRECCIÓN DEL DI
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO

COMISIONADO

LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

ING. DUYE TUBELMA PAL
DIREC. GRAL DEL D.I.F. MPAL

LC. MARCARMEN CANDELARIA
HERNADEZ SOLIS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

05703

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.
NOMBRE: LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO
COMISION: LOCALIDAD DE CHUNHUB

SALIDA

LLEGADA

28 ABRIL 2022

28 ABRIL 2022

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.
No. 1107

05704



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL.



FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 28 DE ABRIL DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

28 ABRIL 2022

28 ABRIL 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE



EFRAIM BALAM
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANEA



Lunes 14 de marzo



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR ORAL
460/2022
SE SOLICITA REPORTES DE TRABAJO SOCIAL.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad.

UN PUEBLO DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

RECIBIDO
09 MAR 2022
Gobierno Municipal de Felipe Carrillo Puerto

05705

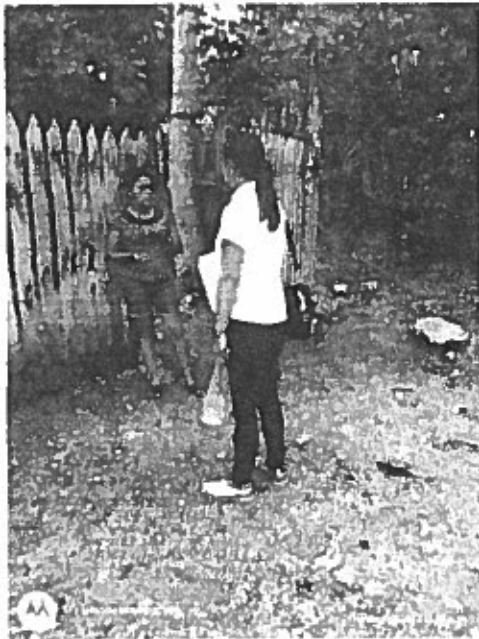
En los autos del expediente familiar número 70/2016, relativo al INCIDENTE DE **GUARDA Y CUSTODIA**, derivado del juicio principal de **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, promovido por el ciudadano **ROSENDO HERNANDEZ PEREZ**, en contra de la ciudadana **MARIBEL LOPEZ ALEJANDRO**, me permito informarle que en fecha tres de marzo del año dos mil veintidós, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...VISTO: El estado procesal que guardan los autos del presente juicio, y advirtiéndose que hasta la presente fecha no obra los reportes de trabajo social, ordenados realizar en el domicilio de los ciudadanos **ROSENDO HERNÁNDEZ PEREZ** y **MARIBEL LÓPEZ ALEJANDRO**, mediante autos de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, en ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 280, 281, 880 y 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, gírese atento oficio recordatorio a la **DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO**, con domicilio ampliamente conocido en esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente a su recepción, remita a este Juzgado Familiar y Civil Oral de Primera Instancia, los reportes de trabajo social ordenados realizar en el domicilio de los ciudadanos **ROSENDO HERNÁNDEZ PEREZ** y **MARIBEL LÓPEZ ALEJANDRO**, mediante auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, los cuales fueron señalados para los días siete de diciembre del año dos mil veintiuno, como se desprende mediante sus oficio registrados bajo el número **DIF/PPNNAF/006/2021**, con fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno; o en caso de no haberse llevado a cabo los mismos, proceda a designar a un Trabajador Social para que se avoque a la realización de una investigación social y/o estudio socioeconómico, en el domicilio de los ciudadanos **ROSENDO HERNANDEZ PEREZ** y **MARIBEL LOPEZ ALEJANDRO**, ubicados el primero en la colonia **Diana Laura de la Localidad de Chunhuhub, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a una cuadra de abarrotes "Paty" como referencia del primer inmueble es casa de material color azul con malla ciclónica y tulpanes, y el segundo domicilio tiene como referencia que es casa de material con techo de lámina sin pintar y sin revocar con un árbol de nance al frente y malla ciclónica, y el segundo en la**

10/06/2020 (Maribel)

VISITA DE TRABAJO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB

JUEVES 28 DE ABRIL 2022



... 05706

